

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
Y RECURSOS MATERIALES

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DEL PALACIO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Reforma y ampliación de servicios higiénicos piso 3
Servicio de Asesoría Jurídica

Obra N° 5783
L.A. 349.748/1

La presente memoria tiene por objeto establecer las especificaciones que deberá cumplir el suministro de materiales y las obras a efectuarse en el piso 3, sector Santiago de Chile, N.º de puerta 3031, del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, en la cual se realizarán tareas de reforma y ampliación de los servicios higiénicos y tisanería. Las mismas comprenden los rubros: demoliciones, contrapisos, revoques, revestimientos, carpintería, sanitaria, eléctrica, entre otros, los que se harán según los planos adjuntos a esta memoria.

1. IMPLANTACIÓN / REPLANTEO.

1.1 Implantación y replanteo

La contratista deberá realizar los trabajos en el horario de 8 a 17 horas de Lunes a Viernes. Se podrán realizar trabajos fuera de estas horas, coordinándolos previamente con 48 horas de anticipación. Todos los trabajos que por razones justificadas de funcionamiento de la I.M. a juicio de la Dirección de Obra, tengan que hacerse fuera del horario normal de trabajo, serán a cargo de la Contratista.

Cualquier tarea que genere ruidos molestos (demolición, retiro de aberturas, corte de perfiles, pulido de pisos, etc.) se realizará en el horario de inicio de la jornada laboral hasta las 10 horas y después de las 16 horas, hasta el final de la misma jornada.

Para el suministro de materiales, equipos y cualquier elemento necesario para la obra, se dispondrá del acceso por el túnel de la calle San José puerta S1011, hasta el piso 3 por 1 de los 2 ascensores del Servicio Médico, previa coordinación con la Dirección de Obra.

La Contratista será responsable del movimiento de cualquier tipo de material, equipo o elemento necesario para la obra, en un radio de hasta 20km.

Se deberá suministrar y colocar en obra, el cartel de obra mencionado en el punto siguiente. Si éste, pasado los 5 días iniciales de obra, no se encuentra en la misma, se descontará del primer avance de obra posible, del rubro implantación, 1 U.R. (una Unidad Reajutable) por día de atraso. La Contratista deberá suministrar a la Dirección de Obra, una copia del cronograma de obra (descripto en el Punto 15. NOTAS), antes del quinto día inicial de trabajo. De no ser así, se detendrán las obras hasta la presentación del mismo, no deteniéndose los plazos de terminación de obra.

Se colocará un vallado de protección en el sector. El sector delimitado podrá utilizarse como obrador, previendo las protecciones correspondientes a fin de no dañar el edificio. En el caso de producirse cualquier tipo de afectaciones deberán subsanarse a juicio de la Dirección de Obra (D.O.), roturas de revoques, revestimientos, afectación de pintura, aberturas, etcétera. El Contratista antes de ejecutar las protecciones definirá en acuerdo con la Dirección de Obra las características de las mismas.

No se permitirá depositar ningún elemento de trabajo (materiales, herramientas, etc) fuera del sector delimitado por el vallado especificado.

La contratista deberá instalar todos los locales necesarios para vestuarios y comedor del personal de Obra, según el decreto 125/014 de Seguridad e Higiene.

Los trabajos serán entregados llave en mano, prontos para su puesta en funcionamiento.

Condiciones generales de los trabajos:

Los trabajos que se cotizan en cada uno de los rubros y en la totalidad de la obra son considerados llave en mano, es decir prontos para usar, con instalaciones completas, se considera que la empresa contratista deberá cotizar todas aquellas instalaciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento del local, así como las terminaciones que, aunque no estuvieran expresamente solicitadas, corresponden de acuerdo al arte del buen construir, (por ejemplo tapajuntas, zócalos, etc.).

Se presenta una serie de rubros, y subrubros desglosados en la planilla de rubrado que se adjunta en los recaudos, cada uno de los subrubros deberá ser cotizado por separado, no se admitirá la presentación de subrubros incluidos en la cotización de otro ítem.

A fin de obtener lo establecido en la presente especificación técnica, la Contratista realizará todo lo necesario para que la I.M. reciba las instalaciones en régimen, esto es libre de residuos de obra, ajustada y probada bajo condiciones particulares severas, de manera de evitar que la puesta a punto deba realizarse con posterioridad a la ocupación o entrega.

1.2 Cartel de obra.

Modelo de Cartel de Obra.

El cartel de obra será de chapa galvanizada calibre 16 con bastidor de madera a modo de soporte. Sus dimensiones serán: de 1,40mts. de base x 1,05mts de altura.

En todos los casos el cartel será diseñado por el Equipo de Comunicación Institucional o deberá ser aprobado para su producción por el mismo. En ningún caso el cartel podrá ser pintado a mano. El contenido final del cartel de obra será revisado por la División Comunicaciones,debiendo el adjudicatario solicitarle dicha revisión, previo a la confección del mismo. Los carteles se definirán de acuerdo a las pautas del Programa Visual de Identidad Institucional.

El cartel deberá ser retirado por la Contratista una vez finalizados los trabajos, siendo requisito para la recepción provisoria.

1.3 Seguridad en Obra

El Contratista atenderá todas las disposiciones vigentes contenidas en la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo. Se responsabilizará por el ingreso a la obra de personas ajenas a su empresa. Será de exclusiva responsabilidad del Contratista la preservación y custodia de los bienes que se encuentren en el recinto de la obra. La administración no brindará ningún servicio de vigilancia ni interior, ni exterior de los locales asignados a la obra. En caso de los bienes municipales, y en caso de falta o deterioro, estos serán repuestos en su totalidad y en su verdadero valor.

Los dispositivos de seguridad colectivos se consideran parte de la empresa constructora así como los dispositivos individuales.

Permanecerá un Libro de Obra durante todo el transcurso de la misma donde se efectuarán todas las anotaciones correspondientes.

El Contratista realizará todas las obras de infraestructura que sean necesarias, cumpliendo con las normativas de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Será responsable de la seguridad en el trabajo de su personal, y suministrará la totalidad de los elementos de seguridad (cascos, guantes, zapatos, cinturones de seguridad, etc.) necesarios para los trabajos a realizar, debiendo cumplir, en consecuencia con la normativa laboral vigente, en materia de seguridad laboral (seguridad de Accidente de Trabajo, BPS, etc.) y en particular, con lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Bancos de Seguros del Estado, etc.

El Oferente presentará un Plan de Trabajo y la Metodología de ejecución de la obra avalada por su Técnico Prevencionista, debidamente registrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El Contratista ejecutará los andamios, barreras y todos los trabajos necesarios, de acuerdo a las disposiciones vigentes municipales, y contenidas en la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo, reglamentos del Banco de Seguros del Estado, etc. Será de exclusivo cargo del Contratista todo riesgo y responsabilidad derivados

del contrato, ya sea como consecuencia de daños causados a terceros, a la Administración o a sus empleados, a los efectos transportados o a su propio personal.

Elementos de Protección Personal

Se pretende con este ítem establecer las normas de Seguridad e Higiene que deberán ser cumplidas por el Contratista que desarrolle la obra de reforma y ampliación de servicios higiénicos y tisanería en el piso 3 (número de puerta 3031) del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, así como comunicar los riesgos generales existentes en el entorno de la obra.

Los elementos de protección personal exigidos para todo trabajo en la obra son:

- Casco de seguridad
- Ropa adecuada
- Zapatos de seguridad
- Guantes de cuero o similar para tareas que lo requieran.
- Antiparras de protección mecánica para tareas o zonas donde exista el riesgo de proyección de partículas u objetos.
- Mascarillas de protección cuando se realicen tareas que potencialmente puedan hacer aspirar sustancias tóxicas o polvos.

Responsabilidades del Contratista

El Contratista implantará sus procedimientos para realizar una identificación sistemática de todos los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución de los trabajos, incluyendo los de todas las tareas, maquinaria y equipo empleado, así como las diferentes situaciones y condicionantes que puedan presentarse y que supongan riesgos adicionales para la realización de las distintas tareas, incluyendo riesgos meteorológicos, y naturales.

Además el Contratista es responsable que su maquinaria esté en buenas condiciones para la tareas en las que se le van a emplear, así como es responsable de contar con toda la documentación exigida.

La Dirección de Obra realizará controles presenciales y verificación del personal, tareas y maquinarias, pudiendo detener una tarea por riesgos inminentes.

Materiales

La totalidad de los materiales empleados en la construcción de esta obra serán de primera calidad existente en su especie en la plaza, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de la Obra. Además deberá suministrar e instalar los materiales que aunque no estén expresamente detallados en los recaudos sean necesarios para el eficaz funcionamiento, mantenimiento y correcta terminación de los trabajos.

En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales lo expresado en Memoria del M.T.O.P y las normas UNIT. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye a la empresa Contratista de la obra de la responsabilidad que le corresponda. Todos los materiales deberán acondicionarse en obra a granel o en sus envases originales evitando su alteración, correspondiendo el rechazo de aquellos que habiendo sido indicados no se empleen debidamente.

2. DEMOLICIONES.

Las tareas de demoliciones se realizarán en el horario de inicio de la jornada laboral hasta las 10 horas y después de las 16 horas hasta el final de la misma jornada.

Dado que en las oficinas existen equipos (computadoras, impresoras, archivos, etc.) que pueden verse afectados por el polvo producto de las demoliciones u otras tareas, se debe realizar el efectivo sellado de la zona en obra, a efectos de asegurar que no pase hacia otros sectores de las oficinas nada de polvo. Dicho

sellado se realizará de manera de afectar lo menos posible las zonas donde se realiza el sellado, y en el caso de producirse afectaciones deberán subsanarse a juicio de la Dirección de Obra (roturas de revoques, revestimientos, afectación de pintura, aberturas, etc.). El Contratista antes de ejecutar las protecciones definirá en acuerdo con la Dirección de Obra las características de las mismas. Además de las protecciones antes mencionadas, el Contratista deberá mojar continuamente la superficie a demoler, de manera de minimizar el polvo en la zona. Todo el escombros causado por cualquier tipo de demolición, si no se reutiliza en obra, deberá ser retirado en bolsas de nylon con las características necesarias para tal trabajo.

El Servicio que funciona en el local continuará sus actividades, adaptándose, para lo que utilizarán los baños del mismo piso N° puerta 3020.

2.1 Muros.

Se realizará la demolición de los muros según lo proyectado en los gráficos. Dichas demoliciones se realizarán por medios manuales (punta, cortafierro y maceta) teniendo cuidado de no dañar y provocar fisuras al resto de los muros contiguos. El acopio y retiro del escombros se coordinará con la Dirección de Obra a los efectos de no afectar el funcionamiento normal de las oficinas.

Se picarán todas las superficies de mampostería que se encuentren en mal estado y en los lugares donde se encuentren elementos estructurales (armaduras), se deberá proceder de la siguiente forma: luego de retirados todos los restos de hormigón, se limpiará la armadura con cepillo de alambre, para quitar los restos de hormigón u óxido que aún continúen adheridos. Posteriormente se cubrirá la armadura con un producto anticorrosivo epoxi, siguiendo las indicaciones del fabricante, para luego proceder con el recubrimiento del mismo.

2.2 Pavimentos y contrapisos.

En los sectores donde actualmente existen instalaciones sanitarias que serán anuladas, así como en aquellos en los que se realice instalación sanitaria nueva, se demolerán totalmente los pavimentos existentes. Se picará el contrapiso para retirar los caños de desagüe, rejillas de piso, cajas sifonadas y todo elemento existente.

2.3 Retiro de aberturas.

Se deberán desamurar, extremando los cuidados, las puertas existentes. La puerta principal del local N.º 3031 en madera y vidrio, se restaurará de modo de mantener sus características originales, cambiando sus herrajes de maniobra, y demás accesorios a incorporar.

Las puertas de los gabinetes existentes se retirarán para realizarse las adecuaciones necesarias: perforación para celosía, zócalo de acero inoxidable y herrajes de movimiento nuevos según detalle.

La puerta del actual depósito, local MM se retirará y no se reutilizará.

De las puertas de salida al ducto se retirará la del gabinete DAMAS y se conservará para restaurar la del gabinete CABALLEROS. De las 8 puertas del local, seis de ellas se restaurarán y se colocarán, debiendo las restantes ser dejadas en Conservación del Palacio por parte de la Contratista.

2.4 Retiro de artefactos y cañerías.

Se procederá a retirar los artefactos existentes teniendo el cuidado necesario para no dañarlos. Los mismos serán depositados en un lugar a confirmar por la D.O, dentro del edificio sede. Se retirarán también las cañerías de hierro fundido. Las cañerías que queden en desuso, tanto de desagüe, de abastecimiento de agua o energía eléctrica, se retirarán de los muros y de los pisos.

2.5 Retiro de revoques y revestimientos.

Se retirarán los revoques en mal estado de paredes y cielorrasos en el interior de todos los locales a acondicionar. Se demolerán totalmente los revestimientos de los paramentos actuales. Se deberá demoler el revestimiento y el mortero de toma que adhiere el mismo al paramento, previendo que algunas zonas se revestirán nuevamente. En los sectores actualmente revocados, donde se colocará revestimiento cerámico, se picará el revoque existente y se prepararán las superficies para recibir el cerámico nuevo a fin de garantizar un plano único entre la zona revestida y la revocada.

3. CONTRAPISOS.

3.1 Contrapisos

Una vez que esté preparada la superficie de la losa inferior, probada y aprobada la red de desagües, se procederá a la ejecución de un contrapiso de hormigón de cascote compuesto por ladrillo partido o escombros de material cerámico en cascotes de tamaño graduado hasta un máximo de 5cm que estarán empastados con mortero de arena gruesa y cal, reforzado con cemento. Se realizarán las pendientes correspondientes para el correcto desagüe de todas las superficies. De existir cañerías de hierro galvanizado, que por razones de uso queden dentro del contrapiso, se recubrirán con una capa de arena y portland, evitando de cualquier manera el contacto de las mismas con productos que contengan cal. Sobre el contrapiso, se realizará un alisado de arena y cemento portland, de tal forma de lograr una superficie lisa y plana, sin rebarbas, salientes o grietas. La superficie deberá estar limpia y seca.

4. MUROS

La conformación de los nuevos espacios de baños y tisanería se realizará con tabiques de yeso con aislación.

4.1 Tabiques

Tabiques de yeso

Las placas a utilizar serán macizas, de roca de yeso bihidratado 1,20 x 2,40 metros, revestido en papel de celulosa especial, espesor 12,5 mm. ($\frac{1}{2}$ ") y placas cementicias, realizadas con cementos y fibras poliamídicas. En todos los casos se utilizará placa verde con resistencia a las condiciones de humedad.

Estructura de bastidor "C" de acero galvanizado de 70 mm, separados 48 cm, con una placa de 12,5 mm. de cada lado. Se tomarán las juntas con masilla, se colocará cinta de papel especial y se volverá a masillar con espátula para no dejar diferencia de nivel entre las placas. Finalmente se masillarán las depresiones de los tornillos pavonados y se pintarán, donde corresponda, con tres manos de pintura. Se levantarán hasta el techo y se le colocarán zócalos.

La unidad tabique de yeso se considera terminada con las siguientes características: enduido, masilla en tornillos, y cintas, cantoneras en aristas vivas, tapajuntas y otros elementos que se consideren necesarios desde el punto de vista estético para dar adecuada terminación al conjunto, deberá incluirse la pintura, y los zócalos de 7cm en PVC blanco.

Se realizará con placa verde en ambas caras, se colocará en su interior aislante acústico (fieltro con lana de vidrio con velo espesor mínimo 70mm) y se sellará acústicamente en todo el perímetro, de modo de garantizar un ambiente adecuado de trabajo al interior del local. El tabique terminado deberá garantizar una atenuación acústica de por lo menos 45 dB, verificable al interior de los locales contiguos.

5. REVOQUES.

5.1 Revoques nuevos.

Todos los muros se revocarán con dos capas, gruesa y fina. En los muros que lleven revestimiento, se podrá revocar con una sola capa con arena terciada. Los revoques deben ser perfectamente planos, no presentando superficies alabeadas o fuera de plomo, rebarbas y otros defectos.

Las aristas serán vivas y rectilíneas, colocándose cantoneras metálicas hasta los 2 metros de altura con respecto al N.P.T.

Deberán quedar uniformes en cuanto a textura y color, evitándose reparaciones posteriores.

En muros existentes con revestimiento, se retirará el mismo, y se prepararán las superficies para recibir el cerámico nuevo.

Las superficies que no lleven revestimiento, deberán quedar en perfecto estado para recibir pintura.

5.2 Reparación de revoques.

Se repararán todos los revoques en los sectores donde se realicen demoliciones, con dos capas, gruesa y fina, de tal modo de asegurar un único plano con el revoque existente.

Al momento de colocar las aberturas nuevas, las mismas deberán ser perfectamente aplomadas y niveladas.

6 CIELORRASO

6.1 Cielorraso.

El local y el corredor contiguo tienen un cielorraso conformado por una pequeña losa prearmada que está suspendido del techo con varillas, y parcialmente apoyado sobre algunos de los tabiques a demoler. La empresa Contratista cotizará el apuntalamiento parcial del cielorraso, al realizar demoliciones de muros existentes. Sobre este cielorraso hay instalaciones de eléctrica, etc., que deberá cuidarse.

Las demoliciones de los tabiques existentes se realizarán luego de apuntalar los sectores de cielorraso contiguos a la zona a demoler.

7. REVESTIMIENTOS

Previo a comenzar con los revestimientos se deberá coordinar con la D.O. la ubicación de todas las puestas eléctricas, tomas e interruptores, de modo de hacerlos coincidir con el despiece.

7.1 Revestimiento de pared.

Se colocará un perfil U de aluminio de 1cm x 1cm, a modo de buña de terminación entre el revestimiento y el revoque superior.

Los muros de los baños se revestirán con cerámicos de primera calidad de 30cm x 60cm en color blanco hasta los 2,10mts de altura. Antes de la colocación del mismo, se deberá presentar una muestra a la Dirección de Obra para su aprobación.

Se colocarán sin zócalo y con junta continua y uniforme de 1mm en ambos sentidos. Deberá quedar perfectamente aplomado, con sus juntas horizontales y verticales perfectas y sin resaltos o desencuentros en sus uniones. Se lavarán los cerámicos y se rellenarán las juntas con mortero de cemento blanco. En caso de que el revestimiento necesite ser cortado para coincidir con las medidas de los muros existentes o por existir accesorios que así lo ameriten, este corte tendrá que ser recto, liso y no percibirse ningún tipo de imperfección en el mismo.

La Contratista deberá suministrar 2m² del cerámico utilizado para efectuar futuras reparaciones.

En todos los muros que lleven revestimientos, se colocarán cantoneras de aluminio tipo flecha en las aristas vistas, hasta la altura del revestimiento cerámico.

7.2 Revestimiento de Pisos.

Los pisos de los baños se realizarán nuevos, con porcelanato de 60cm x 60cm color negro, de primera calidad. Antes de la colocación de los mismos, se deberá presentar una muestra a la Dirección de Obra para su aprobación. La junta deberá ser continua y uniforme en ambos sentidos, de 1mm de espesor y el revestimiento deberá terminar por debajo del revestimiento de pared.

Luego de colocadas las piezas, se lavarán y se rejuntarán con pastina impermeable del color que la Dirección de Obra disponga. Se colocarán con mortero de arena gruesa, previo humedecimiento de la superficie, sobre el contrapiso perfectamente nivelado según las pendientes de los locales.

En caso de que el revestimiento necesite ser cortado para coincidir con las medidas de los muros existentes o por existir accesorios que así lo ameriten, este corte tendrá que ser recto, liso y no percibirse ningún tipo de imperfección en el mismo.

La Contratista suministrará 2m² del revestimiento empleado a los efectos de reservarlo para futuras reparaciones. Se deberá prestar especial atención a las pendientes, de manera que sean las adecuadas para la correcta canalización del agua.

7.3 Umbral.

En los accesos al sector a reformar de baños y tisanería, se colocará un umbral de granito verde labrador de acuerdo a la planilla correspondiente. (G4)

7.4 Banquina

Se construirá banquina de mampostería para alojar el interceptor de grasa bajo la mesada del local 1. La misma será de 15cm de altura, 50 de ancho, y del largo de la mesada, e irá revestida en porcelanato igual al colocado en el mismo local. Llevará cantoneras de aluminio para dar terminación a las aristas vivas del revestimiento.

8. CARPINTERÍA.

8.1. CARPINTERÍA DE ALUMINIO.

Mamparas.

Se colocarán mamparas de acrílico para separar los gabinetes. La estructura de soporte de las mamparas será construida con perfiles laminados de aluminio anodizado natural, con dimensiones mínimas de perfil de 50x25mm. Los perfiles de aluminio serán de primera calidad y contarán con la certificación de fábrica y además, deberán tener sus caras perfectamente planas, de color uniforme y aristas rectas vivas. Los perfiles de soporte admitirán una tensión de trabajo de 120kg/cm².

El panel acrílico deberá ser de primera calidad y contar con certificación de fábrica. Su estructura interna deberá ser uniforme y los grosores calibrados para su trabajo específico en panelería.

Serán de color blanco, y deberán presentar una superficie uniforme y libre de irregularidades. Se colocarán a 30cm del piso. Se colocará pasador interno, tirador, cerradura libre – ocupado.

Las mamparas se realizarán de acuerdo a lo expresado en recaudos gráficos.

8.2. CARPINTERÍA DE MADERA

Puertas

Se mantendrá la puerta original de acceso al baño actual, y se reutilizarán las puertas del depósito y la del sector tisanería, intercambiándolas entre sí.

En los tres casos, se realizarán los trabajos de restauración necesarios, de modo de dejarlas a nuevo.

De ser necesario, se sustituirán las pomelas, cuidando que las mismas sean adecuadas para el peso de la puerta. Se suministrarán y colocarán picaportes color cromo, y cerraduras de paleta tipo *star* o similar calidad.

Irán pintadas con dos manos de esmalte sintético gris claro ídem a las existentes.

En los casos que la D.O. lo solicite, se colocarán topes de piso o pared.

Se colocarán picaporte y muletilla nuevos, en todas las puertas existentes que se vayan a mantener. Las manijas de las puertas serán de acero inoxidable marca Hafele o similar calidad, se podrán emplear pomelas de bronce niquelado o bisagras de acero inoxidable.

Las puertas interiores llevarán una rejilla inferior, tal como se aprecia en los detalles de las mismas, de modo de garantizar la inyección de aire a los locales.

En todas la puertas que la D. de O. lo solicite, se colocarán topes de piso o pared de retención magnética de acero inoxidable tipo Hafele (# 938.34.000) o similar calidad.

Brazo hidráulico

En la puerta de los locales 3031, tisanería, local SSHH DAMAS, SSHH CABALLEROS, y Baño accesible se colocará brazo hidráulico tipo Dorma TS-68 o similar calidad.

8.3. CARPINTERÍA DE HIERRO

Puerta de ducto

Se mantendrá restaurandola, la puerta en el acceso al ducto vertical.

Irá amurada a las jambas, umbral y dintel del vano. Llevara cerradura de paleta tipo Star o similar calidad.

Se tratará con antióxido, y esmalte gris grafito. (Ver 10.3 Pintura)

9. MESADAS.

Se colocarán mesadas de granito verde labrador, a 0,90m de altura del piso terminado. Salvo en el baño accesible, donde la altura de los aparatos tiene especificaciones detalladas.

Éstas se apoyarán en estructuras metálicas tratadas con fondo epoxi y esmalte sintético color símil grafito y éstas a su vez estarán amuradas a la mampostería, según se especifica en planos.

Éstas mesadas se terminarán en su parte frontal con un frontalín de 2" x 1" del mismo granito y en su parte trasera con un zócalo de las mismas medidas que el anterior, que estará en contacto con el muro posterior.

10. PINTURA.

Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad, debiendo llegar a la obra en sus envases originales. Antes de aplicarse la pintura las superficies a tratar serán limpiadas, retocadas y lijadas, a los efectos de lograr caras perfectamente lisas y uniformes.

Los tonos a darse a las distintas pinturas serán elegidos por la Dirección de Obra, quedando el oferente obligado a presentar todas las muestras de color que se le soliciten.

La pintura a realizar en los diferentes rubros incluye los elementos nuevos incorporados a la obra, así como los existentes. Muros o tabiques nuevos se pintan y muros existentes también se pintan, aberturas nuevas se pintan y aberturas existentes también se pintan.

10.1 Muros y tabiques.

Se prestará especial cuidado al pintado de las zonas con revoques nuevos, de manera que no se perciba la diferencia entre éstas y las repintadas.

Los paramentos se pintarán con dos manos de pintura al agua látex superlavable para paredes, con color entonado a elección de la Dirección de Obra.

10.2 Cielorrasos.

Los cielorrasos se pintarán con dos manos de pintura para cielorrasos antihongos color blanco.

El cielorraso de los locales es una pequeña losa de hormigón sustentada por tensores, a modo de falso techo. Este cielorraso se pintarán con dos manos de pintura para cielorrasos antihongos color blanco. Dichas manos no se podrán aplicar el mismo día.

En caso que, a juicio de la Dirección de Obra no resultase suficientemente cubierta la parte pintada, ya sea por deficiencia de ejecución, por mala preparación del fondo o mal pulido de las aristas o superficies, se darán tantas manos como sea necesario para subsanar defectos, o se realizará el trabajo nuevamente a entero costo del oferente, sin derecho a reclamación alguna.

10.3 Herrería

Puerta de hierro al ducto

Se limpiará con cepillo la puerta existentes para eliminar cualquier resto de corrosión. Se aplicarán dos manos de fondo antióxido y luego un mínimo de dos manos de esmalte sintético color gris grafito.

Ménsulas de mesadas

Ver especificaciones en punto 9.1 Mesadas.

10.4 Carpintería de madera existente

Se liján y pintarán con dos manos de esmalte sintético gris claro o color a elección o con protector de madera según elección de la D.O.

11. ESPEJOS.

11.1 Espejos

Se suministrarán y colocarán un espejos sobre las mesadas de granito, de ancho igual al largo de las mesadas, y alto igual al espacio comprendido entre el zócalo de la mesada y el remate de aluminio del revestimiento (altura aproximada 1,15m),

Se colocarán pegados con silicona neutra sobre el revestimiento cerámico de la pared.

Todas las medidas se verificarán en obra.

12. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

12.1 Instalaciones eléctricas. (por puesta)

Se realizará de acuerdo a planos adjuntos y estará en todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Baja Tensión y la Norma de Instalaciones de UTE. La Contratista, antes de empezar con los trabajos, deberá certificar que el personal a utilizar es idóneo para realizar dichas tareas.

La alimentación será realizada desde el tablero existente en el nivel del Piso 3 se accede por puerta N.º3040 (E P3 05 I8 TP), siendo responsabilidad del Contratista, la canalización desde éste hasta el nuevo tablero a instalar indicado en planos, en el corredor, frente la puerta del local N.º3031, con dos líneas independientes, una para los tomas y otra para iluminación.

La instalación actual que alimenta los baños, se anulará retirando los conductores actualmente instalados, pudiéndose aprovechar, si resultase útil, parte de la canalización existente para la nueva instalación, previa aprobación de la Dirección de Obra.

Las secciones de los conductores y diámetros de cañería que se indiquen serán mínimos, pudiendo aumentarse si razones de construcción así lo requieran. Se empleará conductor unipolar multifilar, de 1mm² de sección en canalizaciones plásticas de Ø 20mm² para iluminación y de 2mm² en canalizaciones plásticas de Ø 25mm² para tomacorrientes (siempre que en la línea no haya más de 4).

Se respetarán las siguientes alturas de montajes:

Interruptores	1,20m
Tomacorrientes	1,35m
Registros	2,30m

Todas las alturas se refieren al centro de la caja correspondiente.

Las cajas para tomas e interruptores serán de PVC, de primera calidad, debiendo indicar el oferente marca y procedencia de los mismos. Los interruptores unipolares serán para 16Amp, los bipolares para 16Amp y los tomas comunes para 10Amp. Se instalará, como se indica en planos adjuntos, tomacorrientes del tipo Schucko con interruptor bipolar de 16Amp en la misma plaqueta.

Se realizará la puesta a tierra de la totalidad de las partes metálicas, soportes, gabinetes, paneles y en general todas las estructuras metálicas conductoras que por accidente puedan quedar bajo tensión deberán conectarse sólidamente a tierra. A tal efecto se empleará conductor unipolar multifilar de 2mm² de sección, color verde / amarillo. Para las conexiones se emplearán tornillos, tuercas y arandelas de bronce.

Todos los materiales utilizados en esta instalación deberán ser nuevos y deberán estar aprobados por U.T.E. para su uso específico (cajas, plaquetas, módulos, etc.).

12.2 Luminarias.

Para la iluminación todos los locales se suministrarán y colocarán artefactos de las siguientes características:

- para dos tubos led (ver características indicadas más abajo)
- de aplicar, con cuerpo de chapa de acero doble decapado 24
- pintura del cuerpo: electroestática en polvo color blanco
- louver doble parabólico de aluminio anodizado con control de iridiscencia y grado de pureza de 99,99%
- reflexión total mayor al 90%
- sistema de fácil apertura y cierre rebatible con manos libres
- con equipamiento eléctrico incorporado cableado con conductor 1mm² o similar.

DESCRIPCIÓN DE LOS TUBOS LED

Se deberá suministrar tubos de luz led que cumplan con las siguientes características:

- La conexión eléctrica deberá estar en un extremo del tubo, en un solo lado.
- Vida útil: L70F10>=30000 horas
- Temperatura de color (Tc): 4000<=Tc<=4500K
- Potencia nominal (P): P<=16W
- Flujo luminoso nominal (F): 1520lm<=F<=1680lm
- Índice de reproducción cromática (IRC): IRC>=80
- Superficie difusora blanca
- Largo del tubo de 120cm.
- Cumplimiento de la norma IEC 62776:2014

Los artefactos existentes no se reutilizarán, y deberán ser extraídos con sumo cuidado y entregados en el taller de Electricidad de Conservación del Palacio.

12.3 Secamanos automáticos.

Se deberán instalar cuatro (4) secamanos automáticos con fotocélula, antivandalismo, que serán conectados directamente a la caja del tomacorriente Schuko instalado, y dependerán del interruptor bipolar de 16Amp colocado en esa misma plaqueta. Su ubicación, será determinada por la Dirección de Obra, cuándo ésta lo disponga.

12.4 Ventilación mecánica

Se suministrarán en instalarán extractores de baño con canalizaciones hacia el ducto.

Ver anexo 4

13. INSTALACIÓN SANITARIA.

Se realizará según plano adjunto y la presente memoria. De existir alguna eventualidad que provoque el cambio de la nueva instalación descrita en el plano adjunto por una alternativa, será a total cargo de la Contratista, debiendo ésta presentar un croquis del nuevo tendido a la Dirección de Obra antes de realizarlo. La Contratista, antes de empezar con los trabajos, deberá certificar que el personal a utilizar es idóneo para realizar dichas tareas.

Se efectuarán prueba hidráulica y manométrica, según normativa municipal.

13.1 Desagües.

Los desagües de la red primaria se realizarán en PVC por contrapiso y se conectarán a los ramales existentes en la CB del ducto contiguo D26.

La ventilación de los IPs se realizará en PVC 63, y se unirá en PVC 110 para conectar a la columna de ventilación en el ducto.

Los desagües de la red secundaria se realizarán por contrapiso y pared, en PVC (de pared de espesor de 3,2mm.) y se conectarán, así como la ventilación de la misma, como se indica en gráficos. En cada local se ubicará bajo mesada una Rejilla de piso para utilización de Canilla de Servicio.

Los desagües de las bachas de los baños serán de altura tal que permitan usar sifón botella de metal cromado tipo DOCOL o similar y no corrugado, sin adaptadores. No se admitirán piezas de PVC vistas.

La ubicación de cajas sifonadas, registros, sifones, o cualquier elemento de la instalación que quede parcial o totalmente a la vista se deberá coordinar con el despiece de los revestimientos y con tapas metálicas o rejillas metálicas. Todos los locales tendrán pendiente hacia RP o CSA para el lavado de pisos. En local 1 se colocarán: PC, Sifón de Cocina aprobado, IG aprobado y CST en banquina construida a tal fin. Se deberá colocar columna de ventilación de Pileta de Cocina hasta piso 3 y medio y Rejilla de Aspiración al mismo ducto.

Todos los materiales que se retiren deberán ser dejados en el Servicio de Conservación del Palacio por parte del Contratista. Si faltara alguno de los materiales, se le descontará el precio del mismo.

No se admitirán rejillas ni tapas de cajas sifonadas en PVC, debiendo colocarse tapas y rejillas de bronce cromado. No se admitirá ningún material en obra que esté dañado, deteriorado, manchado o que a juicio de la D.de O no presente aspecto de nuevo. Las tapas ciegas de cajas sifonadas, rejillas de piso, y demás accesorios serán de metal cromado, con tornillos.

Prueba: Se efectuará prueba hidráulica, durante una noche, según normativa municipal y será controlada por quien disponga el Director de Obra.

El procedimiento será el siguiente: la contratista dejará la cañería llena con 1m de columna de agua y se cerrará el local con llave la que quedará en poder de la D. de O., no pudiendo la Contratista ingresar al mismo hasta el día siguiente una vez que la D. de O. haya verificado el estado de la prueba.

13.2 Abastecimiento.

Los materiales serán de termofusión para una presión de trabajo de 10kg/cm² ajustado a la norma UNIT 799 / 90, el que deberá ser aprobado por la Dirección de Obra. Los accesorios serán del mismo material, con insertos metálico macho o hembra según conveniencia. Las uniones serán roscadas y se empaquetarán con teflón. Se hará desde la columna de abastecimiento en tubería de 25mm, hasta llegar a cada llave de paso correspondiente a cada local y continuará en 20mm por pared a 50cm del NPT.

Las llaves de corte serán de bronce cromadas de primera calidad. Se colocará una en cada baño o cocina y mini en la toma de las colillas de las cisternas. Se colocarán canillas esféricas para uso de la limpieza, a 50cm de NPT, bajo mesada y sobre un desagüe, CSA, EAA o RP.

Las colillas y sus tapas de cobre uniones deberán estar perfectamente conectadas, limpias, sin manchas, ni residuos de material.

Prueba: se realizará prueba de estanqueidad total ante una carga hidrostática de 6kg/cm² mantenida durante 6 hrs.

Las llaves de corte general serán de bronce cromadas de primera calidad. Se colocará una en cada baño. Debajo de cada mesada de lavatorios, a una altura de 0,50m del piso, se pondrá una canilla esférica para uso de la limpieza de la I.M.

Prueba: se realizará prueba de estanqueidad total ante una carga hidrostática de 6kg/cm² mantenida durante 6 hrs.

El procedimiento será el siguiente: la contratista dejará la cañería llena de agua, colocará el manómetro con la presión requerida y se cerrará el local con llave la que quedará en poder de la D. de O., no pudiendo la Contratista ingresar al mismo hasta el día siguiente una vez que la D. de O. haya verificado el estado de la prueba.

13.3 Suministro y colocación de aparatos y griferías.

Se colocarán todos los artefactos señalados en los planos, su grifería, accesorios, etc., incluyéndose aquellos no señalados pero que técnica, normas y tradición indican como necesariamente convenientes (por ejemplo conexión y tapajuntas cromadas, portarrollos, perchas, etc). Las colillas serán todas de PVC flexible reforzado.

Los inodoros serán modelo Nórdico de Olmos o similar, nuevos de primera calidad color blanco (el oferente deberá indicar marca y procedencia de los aparatos a colocar), y se fijarán al piso mediante tacos fischer con tornillos de bronce cromado con cabeza hexagonal de 3" x 1/4".

La grifería de las bachas será de bronce cromado, Docol Pressmatic 110 o similar, siempre que mantengan la calidad de las antes mencionadas. La duración de cierre de las mismas será de 6 a 9 segundos.

La empresa contratista suministrará e instalará los siguientes elementos del baño accesible:

Elementos del baño accesible

En el baño accesible se deberán instalar secamanos, perchas a una altura entre 80 y 110cm respecto de NPT.

Interruptores, tomacorrientes, etc., a una altura entre 80 y 110cm respecto del NPT. Llevará cartel en cintra con el símbolo de accesibilidad, en la puerta.

Llevará timbre en la zona del área de transferencia en la pared a una altura de entre 40y 50cm con respecto al NPT.

El asiento del inodoro accesible deberá estar a una altura entre 40 y 48 cm.

Llevará 3 agarraderas de acero inoxidable, 2 fijas y una móvil o rebatible.

El detalle de ubicación se realizará de acuerdo al gráfico adjunto.

El accionamiento manual de la descarga deberá ubicarse a una altura comprendida entre 80 y 110 cm

El dispensador de papel se colocará a una altura comprendida entre los 60y 70 cm respecto al NPT.

El lavabo llevará un espacio de aproximación frontal libre de obstáculos de 80cm de ancho y 85cm de longitud, medidos desde el borde frontal. Ver detalle de baño corte.

La grifería del lavabo será de acción de alta sensibilidad de modo de poder admitir su uso con otras partes del cuerpo , por ejemplo barbilla, codo, antebrazo, etc.

Se considera que se instalarán todos los componentes indicados de acuerdo a la norma UNIT 200:2014.

Detalle mínimo de aparatos a suministrar y colocar:

- 4 inodoros
- 1 inodoro accesible
- 5 cisterna exterior de fibra de vidrio, capacidad mínima 10lts, de primera calidad (tipo Magya)
- 5 portarrollos de embutir
- 5 perchas simples de embutir
- 2 bachas ovales de embutir de acero inoxidable (tipo Tramontina 36x26cm)
- 1 pileta en losa accesible, línea Ferrum o similar calidad
- 3 jaboneras de embutir

A fin de obtener lo establecido en la presente especificación técnica, la Contratista realizará todo lo necesario para que la I.M. reciba las instalaciones en régimen, esto es, libre de residuos de obra, ajustada y probada bajo condiciones particulares severas, de manera de evitar que la puesta a punto deba realizarse con posterioridad a la ocupación o entrega.

Señalización.

Los carteles de señalización serán proporcionados por la Administración, y la Contratista los colocará en la puerta acceso SSHH, altura entre 140cm y 170cm.

14. LIMPIEZA DE OBRA.

La obra deberá permanecer durante toda su ejecución y ser entregada en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento. Especialmente se cuidará de no manchar con cal, cemento, pintura, etc., los paramentos, aberturas, accesorios y cualquier otro elemento que se encuentre en la obra. Aquellos elementos dañados serán repuestos a cargo del contratista antes de la recepción de la obra.

15. NOTAS.

- Todas las medidas se verificarán en obra.
- Todos los materiales serán suministrados por la Contratista.
- Se deberá presentar muestra y especificaciones técnicas, PREVIO A SU COLOCACIÓN, de los siguientes materiales:
 - Revestimientos para pavimentos
 - Revestimientos cerámicos de muros
 - Luminarias
 - Grifería
 - Aparatos sanitarios
 - Aberturas, rejillas, mamparas y sus herrajes
 - Secamanos
 - Todo aquello que la Dirección de Obra solicite
- Una vez adjudicada la obra, la empresa deberá presentar a la Dirección de Obra toda la información técnica, original del fabricante, de los elementos a colocar, en la que se incluyan las especificaciones técnicas que correspondan.

- Los materiales que se retiren en buen estado, tales como aberturas, artefactos, mamparas, pavimentos, etc., quedarán en poder de la I.M. y serán depositados en el lugar que la Dirección de Obra disponga dentro del edificio. El retiro de los materiales en desuso deberá ser coordinado con la Dirección de Obra y dicho costo estará incluido en el precio ofertado. La empresa adjudicataria tendrá a su costo la o las volquetas necesarias, las cuales deberán ser de empresas autorizadas por la IM.
- El precio incluirá materiales, mano de obra y leyes sociales desglosado por rubros y unitarios.
- **Cada subrubro deberá cotizarse por separado; no se aceptarán como válidas aquellas ofertas que presenten un subrubro incluido en otro.**
- Se deberá adjuntar a las ofertas un cronograma completo de obra, siendo este requerimiento excluyente.
- La obra deberá permanecer limpia en todo momento, siendo este requerimiento de especial interés para la I.M
- Todos los trabajos adicionales a la obra original, tendrán que estar cotizados antes de su ejecución. Si la Contratista realizara los mismos, sin previamente haberlo cotizado y/o sin tener la aprobación escrita de la Dirección de Obra, estos no se pagarán.
- Los trabajos adicionales a la obra original, no extenderán el plazo original de obra, a no ser que esté debidamente especificado en la cotización de dicho trabajo y aceptado por escrito por la Dirección de Obra.
- La Contratista tendrá 10 días hábiles a partir del inicio de obra, para colocar un tablero provisorio. El mismo deberá cumplir las normas de seguridad pertinentes y estará alimentado de los tableros mencionados en el punto 11.1. De no ser así, se detendrán las obras hasta la colocación del mismo, no prorrogándose los plazos de finalización de obra.
- La Contratista deberá tener en obra, de ser pertinente: Memoria de eléctrica, Plan y Estudio de Seguridad e Higiene, Plan de Demolición, Memoria de Andamios, Libro de Obra, Cronograma de Obra, Datos Personales del Capataz de la Obra y Datos Personales del Arquitecto y/o Ingeniero Director.
- Si por alguna eventualidad de la obra, la Contratista necesita hacer una intervención en el tendido existente de telefonía y/o el tendido existente de datos, tendrá que coordinar previamente con Telecomunicaciones de la Intendencia de Montevideo (teléfono 1950 interno 4407) para realizar los mismos.

VISITA AL LOCAL:

Será de carácter obligatorio, para las empresas que intervengan en el proceso licitatorio, la realización de una visita a efectos de inspeccionar el estado actual del local y realizar un reconocimiento del lugar donde se llevarán a cabo los trabajos. La visita se efectuará 7 días calendario antes de la fecha prevista de apertura, a la hora 11:00, debiendo las empresas interesadas concurrir al Servicio de Conservación del Palacio a dicha hora. El mencionado Servicio, extenderá a cada una de las empresas asistentes, una constancia de realización de la misma. Una copia de dicha constancia deberá ser incluida en la oferta.

La Administración se reserva el derecho de descartar cualquier oferta, en forma total o parcial, que no cumpla con alguno de los anteriores requisitos.